



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-036-17

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE REDES
Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"**

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 14 de julio de 2017, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional 32065001-036-17 para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento a Sistemas de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública"**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional **32065001-036-17** para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento a Sistemas**

de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional 32065001-036-17 para la contratación del “Servicio de Mantenimiento a Sistemas de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 23 de junio de 2017 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-036-17 para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento a Sistemas de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública”**.

2.- Que en fecha 29 de junio de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 05 de julio de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 05 (cinco) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- El día 12 de julio del presente, se llevó a cabo el diferimiento de fallo técnico.

5.- Con fecha 13 de julio de 2017 tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento del licitante y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.,	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
GBNETWORKS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
BAJANET S. DE R.L. DE C.V	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete dos, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso H de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>H. DOCUMENTACION SOLICITADA PARA EL PAQUETE DOS, los licitantes participantes deberán presentar cada uno de los siguientes documentos, en el entendido que de no presentar alguno de ellos, su propuesta será desechada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Carta original y vigente por parte del Fabricante o Mayorista en México donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado en las marcas de los equipos instalados y funcionando en la red inalámbrica, entre las cuales están</i> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alvarion ○ BreezeAccess VL ○ BreezeUltra ○ BreezeMAX Extreme ➤ Proxim ➤ Radwin

	<p>➤ Cambium</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Carta original y vigente por parte del Fabricante o Mayorista en México donde certifique al licitante participante, que cuenta con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos de la marca y modelo indicado en el punto anterior, que garantice que el personal certificado forma parte de la empresa participante para reaccionar ante un reporte de falla.</i> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto anexa una carta por parte del distribuidor mayorista ANIXTER donde certifica al licitante BAJANET, S. DE R.L. DE C.V. como canal autorizado para distribuir la marca RADWIN así mismo manifiesta que cuenta con la capacidad necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos de la marca RADWIN, y al constatar dicha carta con el MANAGING DIRECTOR – MEXICO de RADWIN, informa que ANIXTER no es reconocido como distribuidor mayorista de RADWIN MEXICO; por lo que el requisito consistente en presentar cartas que acrediten ser <i>distribuidor autorizado en la marca RADWIN de los equipos instalados y funcionando en la red inalámbrica y que cuenta con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos de la marca y modelo indicados, que garantice que el personal certificado forma parte de la empresa participante para reaccionar ante un reporte de falla,</i> no está satisfecho; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete dos.</p>
<p>DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete tres, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p>GBNETWORKS, S.A. DE C. V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete uno, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>




INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V	<p style="text-align: center;">Cumple</p> Para el paquete dos , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.
UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V	<p style="text-align: center;">Cumple</p> Para el paquete cuatro , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.

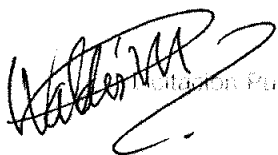
Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V. para el paquete tres; GBNETWORKS, S.A. DE C. V. para el paquete uno; INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V. para el paquete dos; y UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. para el paquete cuatro;** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **BAJANET S. DE R.L. DE C.V. para el paquete dos;** no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicho paquete.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Propuesta Total \$607,750.67 M.N 16% de I.V.A. a trasladar</p>




GBNETWORKS, S.A. DE C. V.	Propuesta Total \$1,576,259.68 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V	Propuesta Total \$646,500.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V	Propuesta Total \$603,012.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
GBNETWORKS, S.A. DE C. V.	Presentó	Presentó
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V	Presentó	Presentó
UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V. para el paquete tres; GBNETWORKS, S.A. DE C. V. para el paquete uno; INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V. para el paquete dos; y UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. para el paquete cuatro, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **32065001-036-17** para la contratación del

“Servicio de Mantenimiento a Sistemas de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública”.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-036-17-----

“Servicio de Mantenimiento a Sistemas de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública”

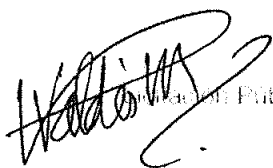
De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	para el paquete tres
GBNETWORKS, S.A. DE C. V.	Propuesta solvente	para el paquete uno
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	para el paquete dos
UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	para el paquete cuatro

Basándose en el análisis detallado de propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-32065001-036-17. -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del **“Servicio de**



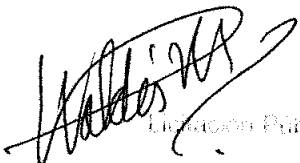
Mantenimiento a Sistemas de Redes y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública” a los licitantes:

“**GBNETWORKS, S.A. DE C. V.**” para el **paquete uno**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$1'576,259.68 M.N.** (Un millón quinientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$252,201.54 M.N.** (doscientos cincuenta y dos mil doscientos un pesos 54/100 M.N.), por lo que resulta un importe total de **\$1'828,461.22 pesos** (Un millón ochocientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos 22/100 moneda nacional).

“**INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.**” para el **paquete dos**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$646,500.00 M.N.** (Seiscientos cuarenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$103,440.00 M.N.** (ciento tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por lo que resulta un importe total de **\$749,940.00 pesos** (Setecientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional).

“**DYNAMIC COMMUNICATIONS MEXICO, S.A. DE C.V.**” para el **paquete tres**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$607,750.67 M.N.** (Seiscientos siete mil setecientos cincuenta pesos 67/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$97,240.10 M.N.** (noventa y siete mil doscientos cuarenta pesos 10/100 M.N.), por lo que resulta un importe total de **\$704,990.77 pesos** (Setecientos cuatro mil novecientos noventa pesos 77/100 moneda nacional).

“**UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**” para el **paquete cuatro**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$603,012.00 M.N.** (Seiscientos tres mil doce pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$96,481.92 M.N.** (noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos 92/100 M.N.), por lo que resulta un importe total de **\$699,493.92 pesos** (seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos 92/100 moneda nacional).



Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



MARIO ALBERTO LAM GOMEZ
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"ASESOR"



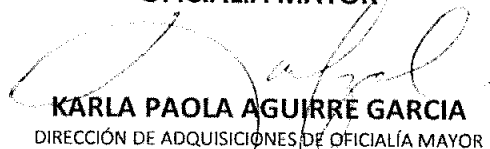
ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION
DE LA SECRETARIA DE PLANFACION Y FINANZAS

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA
MAYOR

"OFICIALIA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: GB Networks S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Prisciliano Valdés Mockabe e

FIRMA: 